

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 26 de Enero de 1990, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial (Ingenieros Técnicos Agrícolas) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.19

Ante la modificación operada en la composición del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, se hace preciso modificar la Base 5.1 de la Orden de 6 de Noviembre de 1989 (B.O.R. del día 16), en lo relativo a la composición del Tribunal Calificador.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se modifica la composición del Tribunal Calificador a que se refiere el Anexo II de la Orden de 6 de Junio de 1989 (B.O.R. del día 16), en los términos establecidos en el Anexo que se acompaña a la presente Orden.

Logroño, 26 de Enero de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

Presidente: Excm. Sra. D^a Ana Leiva Díez, Consejera de Agricultura y Alimentación.

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. Antonio Ausejo Ruíz-Navarro, Director General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias.

D. Miguel Santo Domingo Victoriano, Ingeniero Técnico Agrícola.

D. Francisco Javier Castro Fernández, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D^a Ana Alegría Sáinz, Ingeniero Técnico Agrícola.

SUPLENTES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Félix Urbiola Gómez-Escolar, Director General de Investigación y Asistencia Agraria.

VOCALES:

D^a Carmen Ortega Sáenz, Ingeniero Técnico Agrícola.

D. Ramón Celadilla González, Agente del S.E.A.

D. Mariano Ayensa García, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D^a Elena Palacios Ruíz, Ingeniero Técnico Agrícola.

Orden de 26 de Enero de 1990, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza Laboral correspondiente a la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.20

Ante la modificación operada en la composición del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma, se hace preciso modificar la Base 6.1 de la Orden de 22 de Noviembre de 1989 (B.O.R. del día 28), en lo relativo a la composición del Tribunal Calificador.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se modifica la composición del Tribunal Calificador a que se refiere el Anexo II de la Orden de 22 de Noviembre de 1989 (B.O.R. del día 28), en los términos establecidos en el Anexo que se acompaña a la presente Orden.

Logroño, 26 de Enero de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES

Presidente: Excm. Sra. D^a Ana Leiva Díez, Consejera de Agricultura y Alimentación.

VOCALES:

Ilmo. Sr. D. Félix Urbiola Gómez-Escolar, Director General de Investigación y Asistencia Agraria.

D. Angel Jaime y Baró.

D^a Ana Alegría Sáinz, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: D^a Valentina Santamaría Rábanos.

SUPLENTES

Presidente: Ilmo. Sr. D. Santiago Ramírez Díaz, Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

VOCALES:

D^a Amparo Gil-Albarellos Espert.

D^a Carmen Arroyo de Grandes.

D^a Paula Alonso Manrique, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: D^a Juana Martínez García.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes laborales, correspondientes a la categoría profesional de operador de maquinaria, de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

II.B.21

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 13 de Noviembre de 1989 (B.O.R. número 144, del día 30), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de dos plazas laborales, correspondientes a la categoría profesional de Operador de Maquinaria, de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 21 de Febrero de 1990, a las 10,00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Calvo Sotelo, número 3.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 29 de Enero de 1990.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

01.— PROMOCION INTERNA

Ninguno.

02.— ACCESO LIBRE

| | D.N.I. |
|---|------------|
| 1.— Corcuera García, Félix Por no reunir requisito Base 3.1.f). | 16.483.028 |
| 2.— Fernández Gil, Alfonso C. Por presentación fuera de plazo. | 16.496.530 |
| 3.— Fernández Gil, Luis S. Por presentación fuera de plazo. | 16.492.963 |
| 4.— García Alguea, Blas Por no reunir requisitos Base 3.1.c) y 3.1.f). | 16.530.124 |
| 5.— Martínez Chácharo, Emilio Por no reunir requisito Base 3.1.f) | 16.514.157 |
| 6.— Sáenz García, Manuel Por no reunir requisito Base 3.1.f). | 16.542.214 |

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante laboral correspondiente a la categoría profesional de Oficial 2^a de Oficio (Maquinista), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

II.B.22

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 14 de Noviembre de 1989 (B.O.R. número 146, del día 5 de Diciembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza laboral, correspondiente a la categoría profesional de Oficial 2^a de Oficio (Maquinista), de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,